

"El salario mínimo no es un juego": Héctor Ferrer arremete contra proyecto que pretende derogar la Ley

Fue el autor de la medida original durante el cuatrienio pasado

- Stephanie L. López, EL VOCERO



Héctor Ferrer

>Peter Amador/EL VOCERO

El representante del Partido Popular Democrático (PPD), Héctor Ferrer, defendió al Ley del Salario Mínimo de Puerto Rico (Ley 47-2021) que surge de un proyecto de su autoría, luego de que trascendiera que un proyecto del Partido Nuevo Progresista (PNP) pretende derogarla.

Se trata del Proyecto de la Cámara 1115, de la autoría del representante PNP Roberto López Román, que busca devolver a los legisladores electos la facultad de fijar el salario mínimo en la Isla.

Ferrer recalcó que la medida de su autoría (PC 344) que eventualmente dio paso a la Ley del Salario Mínimo, estableció una política pública "seria y responsable" que incrementó el salario mínimo durante tres años consecutivos, desde el primer aumento a \$8.50 hasta llegar a \$10.50 la hora. Previo a esto, Puerto Rico se rigió por el impuesto mínimo federal, que aún sigue siendo \$7.25.

"Esta ley no fue improvisada. Creamos una comisión evaluadora con representación laboral y empresarial para que las decisiones se tomaran con datos económicos, analizando empleo, competitividad y el costo de vida. No fue un capricho político, fue una decisión responsable para darle estabilidad al trabajador puertorriqueño", dijo el representante en un video compartido en sus redes sociales.

Criticó la intención del representante Roberto López, que pretende derogar la ley, eliminar la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo y devolver la fijación del salario mínimo al vaivén político de la Legislatura. Además, cuestionó directamente al PNP sobre si respaldará y garantizará estabilidad al salario mínimo de los trabajadores.

"Van a convertir el sustento de miles de familias en un cálculo político. El salario mínimo no es un juego, es dignidad. Es hora de expresarse", puntualizó Ferrer.